



## EDITORIAL

En este número, entregamos información sobre la primera sesión del Consejo Nacional de Desarrollo Rural, sobre la participación de la mujer en el sector apícola y en el sector silvoagropecuario y pesca a nivel nacional, sobre la Mesa del Agua para la agricultura, sobre la Comisión Nacional Apícola y sobre la Ley 20.920 para la gestión de residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje

**Equipo de género de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias**

Lo que queremos es igualdad de oportunidades y por tanto quisiéramos que la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) conduzca a que la calidad de vida en el mundo rural y urbano se igualen.

Presidente de la República, Sebastián Piñera,  
17 de junio 2021

## PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

El Consejo Nacional de Desarrollo Rural, según el Decreto Supremo N°530 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es una instancia de carácter consultiva y propositiva con participación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil, que tiene por objetivo dar permanencia e impulsar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

El Consejo Nacional de Desarrollo Rural tiene cinco objetivos principales:

1. Participar en instancias relacionadas con la implementación, monitoreo y actualización de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
2. Visibilizar las principales necesidades y desafíos de los territorios rurales, proponiendo soluciones y estrategias para mejorar la calidad de vida y oportunidades de sus habitantes.
3. Estudiar las políticas sectoriales y realizar propuestas para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
4. Estudiar la legislación nacional e internacional vigente y proponer adecuaciones para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
5. Proponer mecanismos que permitan levantar información desde regiones, que aseguren que la realidad local se refleje en las propuestas del Consejo.

En esta sesión la ministra Undurraga señaló: *“Lo que queremos a través de este consejo es coordinar la forma de llegar desde el sector público a las localidades rurales y también generar mesas de trabajo colaborativo con la sociedad civil, el mundo privado, porque somos todos responsables de avanzar en acortar estas brechas. Este es un trabajo colaborativo que requiere el trabajo de cada uno de nosotros porque la base de esta política es, no solo enfrentar las brechas, sino que relevar el valor de lo que ocurre en el mundo rural, no solo para el mundo rural, sino que para Chile completo”.*

Este consejo está compuesto por 30 miembros del mundo público, privado y de la sociedad civil, en igualdad de condiciones con una paridad de 56% de mujeres, donde se destaca la participación de Ruth Troncoso presidenta de la Mesa de Mujeres rurales de La Araucanía, Luz María Oyarzo de la Asociación Chilena de Turismo Rural, María Inés Figari representante de la Sociedad Agrícola del Norte, Maricel Gutierrez representante de la Asociación de Municipios Rurales de Arica y Parinacota y Marisol Andrade representante de la Asociación de Municipios Rurales de Magallanes. Durante este año 2021, este consejo tendrá la misión de: conocer y validar la primera propuesta del Sistema de 52 Indicadores de Calidad de Vida Rural, con la respectiva propuesta de estándares; colaborar en el proceso de diseño de un Plan Nacional de Desarrollo Rural al 2050 que será desarrollado con la cooperación del BID y establecer sus normas de

funcionamiento interno. *“Se trata de una gran noticia para Chile, para las regiones y para las 263 comunas rurales, que representan el 83% del territorio nacional. Se trata de un gran hito que no solo permite visibilizar el mundo rural y su importancia para el país, sino que se traduce en un paso en la descentralización, en la integración y, especialmente, en la valoración de los territorios”*, agregó la ministra Undurraga.

Pilar Cereceda presidenta del consejo destacó que: *“Tenemos todas las herramientas para ejercer nuestra función, contamos con el apoyo de Odepa y los distintos ministerios que conforman el Consejo. Nos hemos constituido como un órgano permanente, que trasciende a este Gobierno, con períodos de renovación de 4 años, tiempo necesario para modernizar un espacio rural inclusivo. La meta es la sustentabilidad social, ambiental, cultural y económica. No repetiremos estudios ni diagnósticos conocidos, se nos pide aportar con ideas para soluciones y acciones concretas que impulsen la Política Nacional de Desarrollo Rural”.*

Para más información, ver el enlace siguiente:  
<https://www.masvidarural.gob.cl/consejo-nacional/>



## DATO ÚTIL

La apicultura en Chile es dominada por la agricultura familiar campesina, con cerca de 9.000 apicultoras/es y 1.241 colmenas a nivel nacional. Más del 33% de los apiarios combina la función apícola con otros rubros, contribuyendo a la soberanía alimentaria, donde las mujeres presentan una participación del 31% en el rubro apícola. Es importante señalar que se argumenta que una de las razones sobre el estancamiento de la participación de la mujer en el rubro (31% en 2019 y 2020) puede deberse a los grandes pesos que implica cargar y trasladar colmenas y que, una manera de mejorar la participación femenina es avanzar en la modernización del rubro, apoyando la introducción de tecnologías de carga que hoy son muy costosas.

En el seminario “Mujeres inocuidad alimentaria” de Achipia, Carol Acevedo de la RAN, entrega la mirada de género en la inocuidad del rubro apícola. Ver enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=weeh1a-GdvE>

## PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO Y PESCA

Respecto de la participación laboral de la mujer en las actividades del sector, es posible observar que, durante el año 2020 la participación de la mujer a nivel nacional se concentró en las regiones del Maule (20,7%), O'Higgins (13,9%) y Valparaíso (10,5%), con una participación promedio de 21,4%. Las cifras reflejan la importancia de la mujer trabajadora en esta actividad económica, quedando de manifiesto

su constante contribución al sector, en especial en faenas o labores relacionadas al embalaje de frutas y hortalizas, actividades en las que su participación es relevante desde el punto de vista de la manipulación y cuidado que los productos requieren, incluso en aquellos periodos de menor demanda laboral

## OCUPADOS/AS EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO Y PESCA, POR REGIÓN Y SEXO

PERIODO	PROMEDIO AÑO 2020				
	PROMEDIO AÑO 2020			PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	A NIVEL REGIONAL	A NIVEL NACIONAL
ARICA Y PARINACOTA*	6.977	3.006	<b>9.984</b>	30,1%	2,6%
TARAPACÁ*	3.516	615	<b>4.131</b>	14,9%	0,5%
ANTOFAGASTA*	3.354	367	<b>3.721</b>	9,9%	0,3%
ATACAMA	6.127	2.096	<b>8.222</b>	25,5%	1,8%
COQUIMBO	28.182	7.728	<b>35.910</b>	21,5%	6,6%
VALPARAÍSO	40.149	12.222	<b>52.370</b>	23,3%	10,5%
METROPOLITANA	40.349	10.577	<b>50.926</b>	20,8%	9,1%
O'HIGGINS	53.808	16.185	<b>69.993</b>	23,1%	13,9%
MAULE	70.117	24.143	<b>94.260</b>	25,6%	20,7%
ÑUBLE	30.674	7.792	<b>38.466</b>	20,3%	6,7%
BIOBÍO	33.643	6.583	<b>40.227</b>	16,4%	5,6%
LA ARAUCANÍA	45.138	11.235	<b>56.373</b>	19,9%	9,6%
LOS RÍOS	18.144	5.456	<b>23.600</b>	23,1%	4,7%
LOS LAGOS	38.456	7.132	<b>45.588</b>	15,6%	6,1%
AYSÉN*	5.172	687	<b>5.859</b>	11,7%	0,6%
MAGALLANES*	4.887	874	<b>5.761</b>	15,2%	0,7%
<b>PAÍS</b>	<b>428.694</b>	<b>116.697</b>	<b>545.391</b>		<b>21,4%</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

\*Regiones con un alto coeficiente de variación debido al tamaño muestral.

### Sabía usted que:

Se reunió la Mesa del Agua para la agricultura con el objetivo de constituir una instancia de diálogo de carácter público-privado que permita establecer una visión sectorial de largo plazo y las acciones para enfrentar la crisis hídrica, asegurando el uso sustentable del recurso y su disponibilidad en cantidad, calidad y oportunidad. Esta instancia fue liderada por la ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, y coordinada por el director (s) de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), Adolfo Ochagavía. Más información en el enlace: <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/agro-en-la-prensa/coordiinada-por-odepa-se-reunio-la-mesa-del-agua-para-la-agricultura>

Mujeres en la agricultura Familiar campesina

El centro de estudios de género de la Fundación PRODEMU y la revista "Del Campo" de "El Mercurio" encuestó a 713 mujeres residentes de sectores rurales de todas las regiones de Chile, generando un documento que tiene como finalidad presentar un

breve acercamiento a las condiciones y experiencias de las mujeres rurales durante el año 2020.

[https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/2021/estudios/Informe%20Final\\_Articulo\\_Revista\\_Del\\_Campo\\_AFC.pdf](https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/2021/estudios/Informe%20Final_Articulo_Revista_Del_Campo_AFC.pdf)

Odepa organizó la actividad: "Webinar: Economía Circular. Ley REP: desafíos y oportunidades para el sector silvoagropecuario" y convocó a todas las personas que participan en comisiones nacionales por rubro. La Ley 20.920 para la gestión de residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, conocida como Ley REP, establece un marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje y entrega diversas herramientas para conseguir un mejor manejo de los residuos a nivel nacional. En esta actividad participaron 358 personas, 52,2% de ellas mujeres vinculadas al sector silvoagropecuario.

Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=EjF124-2eBI>

